

- 1. Convocar al funcionario asignado y al equipo de trabajo de cada área de la Secretaría:** El Funcionario de Planeación de la SED CÓRDOBA, convoca a los funcionarios designados de las dependencias de la SED CÓRDOBA y su equipo de trabajo. Como insumo a esta actividad tenemos el Plan de Desarrollo Educativo del subproceso A02.03. Aprobación y divulgación del Plan de Desarrollo; el Plan Indicativo del subproceso A02.04. Formulación y aprobación del Plan Indicativo, y el informe de seguimiento de programas y proyectos del subproceso A04.02 Revisión del avance de programas y proyectos, y seguimiento al Plan Indicativo.

El Funcionario de Planeación de la SED CÓRDOBA se encarga de organizar los equipos de trabajo y fijar los criterios generales de seguimiento y evaluación del desempeño.